

Suspendido el "atrapa el lechón" de Marmolejo por considerarse maltrato animal

JAÉN.- El Partido Animalista – PACMA ha informado que, durante la celebración de las fiestas de la localidad de Marmolejo, estaba previsto llevar a cabo una actividad que implicaba sufrimiento y maltrato animal. La actividad denominada “atrapalo como puedas”, que consiste en embadurnar varios lechones con grasa para que el público asistente los atrape. Estaba previsto que se celebrase hoy a las 20.30 HORAS, en el estadio municipal, tal y como aparece publicado en el programa de feria “Marmolejo 2017”, que ha sido difundido a través de la página web del Ayuntamiento. Desde PACMA se ha informado al Alcalde de la localidad, de que dicha actividad incumple lo dispuesto en la Ley de Protección Animal de Andalucía, estando tipificada esta actividad como una infracción muy grave, que podría ser sancionada con una multa que va desde los 2.001 € a los 30.000 €.

De igual forma, el Partido Animalista – PACMA, ha informado al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, de la realización de dicha actividad. Tras las actuaciones llevadas a cabo por PACMA, el alcalde ha emitido un bando por el se procedía a la suspensión de la actividad “atrapalo como puedas”, prevista para las 20’30 h. del día 11 de Agosto, que ha sido publicado en redes sociales. El Partido Animalista continúa trabajando en la defensa de los derechos de los animales, así como, evitar que se sigan organizando actividades lúdica con la presencia de animales que implican maltrato animal.